PUBLICACIÓN: euskadi.eus
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €7613.35
AUDIENCIA: 1374408
AMD: 140988.00
TMU: 0.48 min
AUTOR: Eusko Jaurlaritza
URL: www.euskadi.eus
> 3 de noviembre de 2026 a las 13:01
> Versión en línea

El Gobierno Vasco y la ONCE prolongan hasta 2030 su colaboración para la atención educativa del alumnado con discapacidad visual (Consejo de Gobierno 03-11-2026)

El acuerdo permitirá mantener durante cuatro años más la atención especializada al alumnado con ceguera o discapacidad visual grave escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de Euskadi. Los Centros de Recursos para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad Visual (CRI) atienden este curso a 448 alumnos y alumnas en Euskadi.

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento hoy de la prórroga por cuatro años del convenio de colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), destinado a garantizar la atención educativa especializada al alumnado con ceguera o discapacidad visual grave escolarizado en Euskadi.

La prórroga extiende hasta 2030 la vigencia del convenio suscrito en 2022 y permitirá mantener los servicios y recursos especializados que ambas instituciones ponen a disposición del alumnado, los centros educativos y las familias.

Durante el presente curso 2026-2027, los Centros de Recursos para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad Visual (CRI) atienden a 448 alumnos y alumnas en Euskadi, según los datos actualizados a 30 de octubre. De ellos, 89 corresponden a Araba, 234 a Bizkaia y 125 a Gipuzkoa. Durante el curso anterior, estos centros atendieron a un total de 454 estudiantes.

Atención especializada y recursos adaptados La colaboración entre el Departamento de Educación y la ONCE se desarrolla principalmente a través de los Centros de Recursos para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad Visual (CRI), en los que intervienen profesionales especializados y se ponen a disposición del alumnado y de los centros educativos recursos y apoyos específicos para dar respuesta a sus necesidades. Durante el presente curso, estos centros cuentan con 47 docentes y 7 profesionales dedicados a la transcripción de materiales.

Por su parte, la ONCE presta atención especializada en ámbitos como la psicología, la rehabilitación y el uso de tecnologías adaptadas a personas con discapacidad visual. Durante el curso 2025-2026 se contabilizaron 99 atenciones en estos servicios, mientras que en el presente curso se han registrado 62 hasta el 30 de octubre.

Entre las actuaciones que se desarrollan se encuentran la evaluación y orientación educativa, la atención temprana, la intervención especializada y el asesoramiento al profesorado y a las familias. También se incluyen la adaptación de materiales didácticos y bibliográficos, la provisión de recursos tecnológicos específicos y la formación de profesionales.

Estos servicios permiten que el alumnado con ceguera o discapacidad visual grave disponga de los recursos y apoyos necesarios para desarrollar su aprendizaje y participar en la vida escolar en condiciones de inclusión.

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/